

AM/

15 297



15 297

P A T E N T E      D E      I N T R O D U C C I O N  
a favor de  
Don Amadeo MAUREL JOLONCH, domiciliado en B a r c e l o n a  
por:  
"Perfeccionamientos en la construcción de lanzaderas de  
enhebrado automático".

==:==:==:==:==:==:==:==:==:==:==

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a.

5 La presente patente de introducción se refiere a la construcción de lanzaderas a propósito para ser usadas con los telares de cambio automático de canilla. En estos telares es necesario emplear lanzaderas provistas de un órgano o mecanismo de enhebrado automático, que hace que al cambiar la canilla el hilo de la nueva canilla se enhebre automáticamente en el conducto de la lanzadera por el mismo movimiento normal de esta lanzadera. A este efecto se dispone en el extremo de la lanzadera por donde ha de salir el hilo



10 una pieza metálica que presenta una ranura y ciertos órganos de guía para que el hilo se introduzca por si solo en el orificio o conducto de salida.

15 Los perfeccionamientos objeto de esta patente simplifican la construcción de esta clase de lanzaderas y aseguran el enhebrado correcto.

Según estos perfeccionamientos, se incrusta en el extremo de la lanzadera por donde ha de salir el hilo, una pieza metálica de forma especial que presenta una ranura o canal central provista en sus dos extremos de órganos que permiten la entrada del hilo pero que dificultan su salida una vez enhebrada y tiene además una prolongación que junto con la cavidad practicada en la madera forma un conducto para guiar el hilo que ya previamente se ha introducido en esta canal, hacia la abertura o conducto de salida. Esta pieza metálica se halla provista en su parte inferior de una prolongación cilíndrica que se incrusta en una cavidad u orificio convenientemente practicado en el fondo de la lanzadera y vá fijada por un tornillo transversal que atraviesa el cuerpo de la lanzadera y el cuerpo de la pieza metálica por debajo de la ranura.

En el plano adjunto se representa la parte necesaria de una lanzadera de enhebrado automático provista de los perfeccionamientos objeto de esta patente.

35 La figura 1 es una vista en perspectiva del extremo de la lanzadera por donde sale el hilo.

La figura 2 representa una vista en perspectiva y a mayor escala de la pieza metálica que se incrusta en la madera de la lanzadera.

40 La figura 3 es una vista similar de esta pieza, parcialmente cortada para dejar ver los órganos de retención del hilo en la parte posterior y la figura 4 es una sección de esta pieza por el plano medio de la ranura central.

Como se vé en el plano, el cuerpo -1- de la lan-



zadera es de forma usual y el extremo por donde ha de salir  
45 el hilo presenta una ranura central -2- a continuación de la  
cual vá incrustada una pieza metálica que en su conjunto se  
indica en la figura 1 con la cifra -10- y que se representa  
mas detalladamente en las figuras 2 á 4 del plano. Esta pie-  
za metálica forma en su centro una ranura o canal -3- que  
50 queda a continuación de la ranura -2- de la lanzadera y a ca-  
da lado de esta ranura central, forma cuerpos -4-5- cuya ca-  
ra superior engrasa aproximadamente con la cara superior de  
la lanzadera, y que constituyen los elementos de guía para  
conducir el hilo al conducto de salida -9- y evitar que pueda  
55 desenhebrarse.

El extremo de la lanzadera presenta una cavidad de  
forma apropiada para incrustar en ella esta pieza, cuya cavi-  
dad se prolonga en -7- hacia la punta de la lanzadera. Esta  
cavidad en algunos puntos es ligeramente mas ancha que el es-  
60 pacio necesario para incrustar la pieza -10- y así a continua-  
ción de la ranura -3- forma un rebajado o canal -7- que permi-  
te el paso del hilo y luego forma un conducto -8- siguiendo  
el borde de la parte -5- de la pieza metálica, para conducir  
el hilo hasta la abertura de salida -9-.

65 Con objeto de guiar convenientemente el hilo e  
impedir que pueda desenhebrarse, en el extremo posterior o  
de entrada de la ranura -3-, se disponen órganos de retención  
constituidos por un alambre -12- fijado a la parte -5- de la  
pieza metálica y que penetra ligeramente en un agujero -13-  
70 de diámetro relativamente muy grande, practicado en la parte  
opuesta -4-. El hilo al introducirse en la ranura -3- pasa  
fácilmente por entre el extremo del alambre -12- y el agujero  
-13- alojándose en la parte inferior de la ranura, pero  
una vez se ha introducido en ella, el alambre -12- impide que  
75 el hilo pueda levantarse y desprenderse. En el otro extremo  
de la ranura -3- hay también un órgano de retención constitui-  
do por una prolongación o uña -6- de la parte -5- de la pieza  
metálica, la cual está curvada hacia abajo como se vé en la



80 figura 4, y queda muy próxima al borde de la ranura o canal  
-7-, de tal manera que también el hilo al introducirse en la  
ranura -3- pasa fácilmente por entre la uña metálica -6- y la  
pared de la ranura -7- pero una vez ha entrado no puede salir  
por la forma de la uña de retención -6-. Con la disposición  
85 de estos órganos de retención se evita que una vez ha pene-  
trado el hilo en la ranura -3- de la pieza metálica, pueda  
desprenderse lo que dificultaría el buen funcionamiento de la  
lanzadera.

90 Cuando el hilo ha penetrado en la canal o ranura  
-7- y queda retenido por la uña -6- el movimiento de la lan-  
zadera conduce este hilo al espacio -8- que queda entre el  
borde de la pieza -5- y la madera de la lanzadera, deslizán-  
dose el hilo por este conducto hasta llegar al agujero de sa-  
lida -9-. En este movimiento el hilo pasa guiado por el borde  
-16- de la pieza metálica hasta encajar en la muesca -14- en  
95 la cual se dispone preferiblemente un alambre de acero -15-  
fijado a la masa metálica con objeto de proporcionar al hilo  
una superficie de roce dura y lisa que permita el paso del  
hilo sin deteriorarlo.

100 También pueden disponerse alambres -17- clavados  
en la madera de la lanzadera, para formar los bordes latera-  
les de la abertura de salida -9- y disminuir el rozamiento del  
hilo.

105 El conjunto de la pieza metálica -10- se fija con-  
venientemente en posición en la lanzadera, incrustando el sa-  
liente cilíndrico inferior -20- en un agujero practicado en el  
cuerpo de la lanzadera y luego atravesando el cuerpo de la  
lanzadera y la pieza metálica por medio de un tornillo -22-  
que pasa por el orificio -21- de la pieza metálica -10-.

N O T A

110 Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1) En la construcción de lanzaderas de enhebrado automático, el perfeccionamiento que consiste en incrustar



en el extremo de la lanzadera por donde ha de salir el hilo una pieza metálica que presenta una ranura central destinada al paso del hilo con órganos de retención que permiten que el hilo penetre fácilmente en esta ranura, pero una vez ha entrado en ella no permiten que salga y con prolongaciones que cuando ha penetrado el hilo en esta ranura lo conducen pasando por el espacio que queda entre la parte lateral de la pieza metálica y la madera de la lanzadera, hasta el conducto u orificio de salida.

2) En la construcción de lanzaderas de enhebrado automático según la reivindicación 1, la disposición de la pieza metálica de manera que una de las paredes de la ranura central presenta fijado un alambre que llega hasta la otra pared y esta otra pared presenta en el punto que viene en frente del extremo del alambre un orificio de diámetro sensiblemente mayor que el alambre, de manera que el hilo al introducirse en la ranura pueda pasar fácilmente por entre el extremo del alambre y este orificio y una vez haya penetrado en la ranura no pueda salir.

3) En la construcción de lanzaderas según las reivindicaciones anteriores, la disposición en el extremo de la canal o ranura central de la pieza metálica, de una prolongación en forma de uña dirigida hacia abajo que queda a muy poca distancia de la cavidad practicada en el cuerpo de la lanzadera de tal manera que al entrar el hilo en la ranura pueda pasar por entre esta prolongación y el cuerpo de la lanzadera y que una vez haya entrado no pueda salir.

4) En la construcción de lanzaderas según las reivindicaciones anteriores, la disposición en la parte anterior de la pieza metálica de una arista que una vez el hilo se ha introducido en la ranura lo conduce hacia una muesca practicada en la parte inferior y le obliga a salir por el conducto lateral de salida de la lanzadera.

5) En la construcción de lanzaderas según las reivindicaciones anteriores, la fijación de la pieza metálica al



150 cuerpo de la lanzadera incrustando en este cuerpo una espiga inferior cilíndrica que presenta la pieza metálica y sujetándola luego por medio de un tornillo que atraviesa el cuerpo de la lanzadera y pasa por un orificio transversal de la pieza metálica situado debajo del fondo de la ranura central.

6) Perfeccionamientos en la construcción de lanzaderas de enhebrado automático.

Barcelona 29 de Noviembre 1940.

F. A.

*F. A.*



Fig. 1.

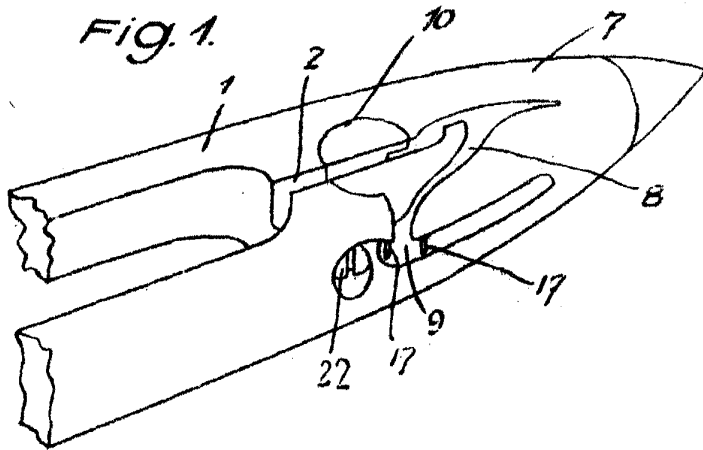


Fig. 2.

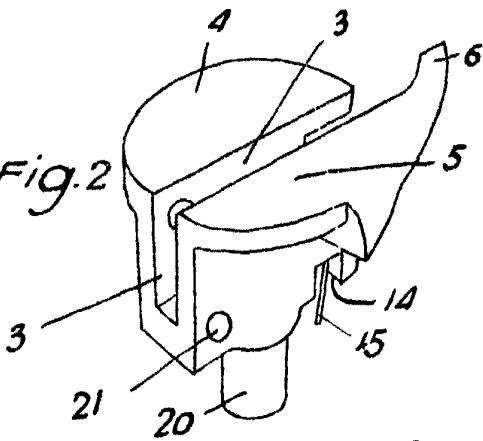


Fig. 3.

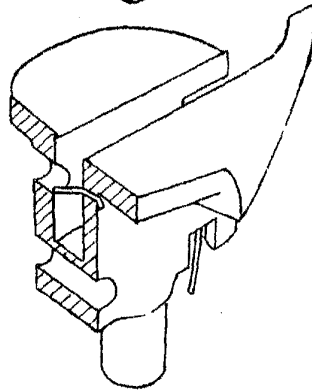
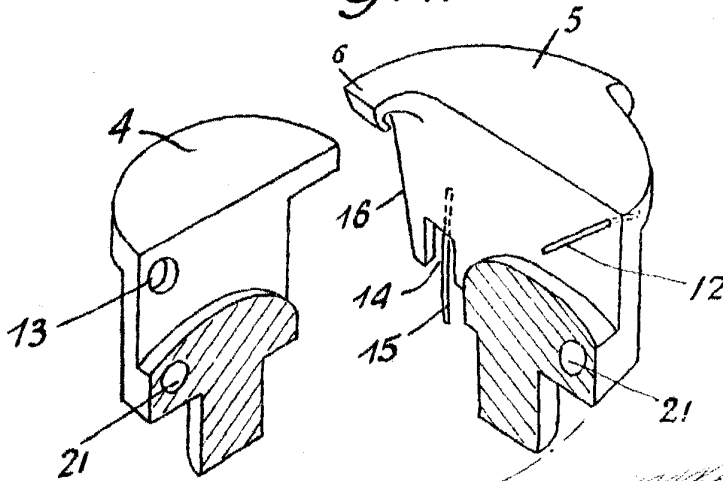


Fig. 4.



*maurel*